

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil Febrero 22 del 2013

Señores

**ACCIONISTAS DE PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA CIA.
LTDA**

Ciudad

Estimados señores:

El suscrito **ECON. MATIAS SAIGUA JACOME**, comisario de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA CIA. LTDA.**, en cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias, pone en consideración el informe que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. En el orden determinado en la resolución No. 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías, informo:

- 1.- La administración se ha sometido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los administradores de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA CIA. LTDA.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales y de Accionistas, así como los comprobantes de registros contables de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA CIA. LTDA.**, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de bienes de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA CIA. LTDA.**, es adecuada.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA CIA. LTDA.**, he procedido conforme a lo dispuesto e el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados, permitiendo tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o por disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las cifras que aparecen en los estados financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad. En la valoración de las partidas del Balance, se han observado las disposiciones del Art. 336 de la ley de compañías en todo lo que resultaron aplicables.
- 7.- La contabilidad se registra utilizando un sistema computarizado por partida doble, en idioma español y en dólares. Se han observado los principios de general aceptación.
- 8.- Análisis comparativo de los últimos ejercicios económicos:

INFORME DE COMISARIO

INDICES	2011-12-31	2012-12-31
Razón corriente		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	0.59	0.51
Prueba Acida		
Activo Corriente (menos Inventario) /Pasivo Corriente	0.59	0.51
Porción de Caja		
Caja/Pasivo Corriente	0.43	0,43
Razón de Deudas		
Pasivo Total/Patrimonio	7.18	6.54
Margen neto		
Utilidad Neta/Ventas	0.19	0.24
Rentabilidad del Capital		
Utilidad Neta/Deuda Largo Plazo	0.03	0.05
Rentabilidad del Patrimonio		
Utilidad Neta/Patrimonio	0.16	0,21

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y registros contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Respecto a los informes presentados por parte del Gerente Abg. Mercedes Galan Figueroa se apegan a las normas legales estatutarias.

Cordialmente,

Matías Saigua J.
Econ. Matías Saigua Jácome
COMISARIO PRINCIPAL